

muchos beneficios, sin que tengamos la satisfacción de ver secundados nuestros esfuerzos."

Lo que La Concordia dice con relación a los comerciantes vigueses, bien puede aplicarse a los gallegos en general; cuando están sus periódicos de juzgar los medios de llegar al verdadero y legítimo progreso y jamás son oídos como debieran.

Mientras no se haga cosa de las excitaciones de la prensa, mientras el casticismo desencante y tanga aduladores y estúpidos y el quietismo insensato que forma el defecto saliente de nuestro carácter nos domine, no formaremos los gallegos un pueblo independiente y poderoso dentro de la nación, que sólo bajo esta base podemos querer esa independencia, que es la independencia de la prosperidad y del bienestar.

Omitámos nuestros hermanos del otro lado del mar, ese cancer que corro y deteriora silenciosa y oscuramente su organismo, y si alguna vez necesitan tomar ejemplos de ánimo, energía y actividad, miren hacia el Nuevo Mundo, en donde los gallegos que en él viven, dan pruebas evidentes de un gran adelantamiento en achaques de carácter e idiosincrasia.

W. A. INSUA.

UNA CARTA DE ROSALIA CASTRO.

No habrán dividiido nuestros lectores, que al finalizar el año de 1883, hizo El Eco de Galicia un llamamiento a los gallegos de Cuba, para que contribuyesen, por medio de una suscripción, al alivio de las disgracias que por entonces asfixiaba a la nueva bien florida Rosalia Castro, postrada en el lecho, de la enfermedad que la llevó al sepulcro.

Recordarán también que esa suscripción tuvo un gran éxito y que, merced a ella, fueron los últimos días de la tierna cantora, alegres días de plenaria que debieron hacerle comprender, como su gonglo avivó la voluntad y el alma de sus compatriotas.

Lo que no saben los gallegos de Cuba es que de esos días tenemos guardada, como veneran da reliquia, una carta suya, en la cual vierte todo su agradecimiento a los que la recordaron de manera tan cortés y apasionada; y como nos parece oportuna la ocasión de publicarla, ahora que tanto entusiasmo reina para honrar su memoria con un monumento sobre su tumba y una estatua en uno de los ciudades gallegas, démosla a conocer.

Hére aquí:

Sr. D. Waldo A. Iosua.
Habana.

Muy señorío mío y de mi consideración: son tan escasos los números de El Eco que llegan a nuestro poder, que la primera octava que taro de lo que se pensaba hacer en mi obsequio en la Habana fué por medio de mi antiguo amigo señor don Angel Baltar alcalde de esta población, cuando se presentó en nombre del «Teatro Gallego» a pedirme permiso para dar una función dramática en mi beneficio. Juzgué usted por lo tanto de mi sorpresa.

Nada sabía de que hubiese usted publicado artículo alguno en mi favor—que á haberlo leído ya habría yo escrito á usted dándole gracias—nada de lo que merced á su iniciativa se pensaba hacer en mi obsequio, nada en fin, de que fuese deudora á mis paisanos en general y á usted en particular de la espontánea mu-

tra de cariño y estimación que tan inmerecidamente acababan de otorgarme.

La soledad en que vivimos, no permitió tampoco que nadie me hablase de su artículo, cosa que siento en el alma, pues temo que haya juzgado mal de mi silencio; hoy mismo no puedo referirme á dicho trabajo más que por lo que se desprende de los últimos números recibidos. Mas no por eso, sean los que quieren los términos en que se haya expresado, que yo bien ás haberán sido siempre superiores á mis merecimientos, dejó de quedarme, y de todo corazón, perpetuamente agradecida.

Adjunto va para que me haga el obsequio de publicarla en su Revista, la carta de gracias á mis paisanos. Bien siento que las palabras sean en ocasiones tan impotentes para decir lo que uno siente, que no permitan expresar con toda la verdad, que desearía y era necesario los sentimientos que experimento; más han de perdonármelo todo mientras no llega aquél día y ocasión oportuna, en que me sea dado probar á todos ustedes anual lealmente agradecimiento y cuan profundamente queda grabada en mi alma, el hecho y la consideración que con él me han demostrado tomando una parte tan directa y tan espontánea en las contrariidades que experimento.

Supongo que por dato corren nuestro amigo don Alejandro Obón remitirá á la Propaganda los primeros ejemplares de mi nuevo libro de versos titulado *En las orillas del Sur* que se sigue telegrama del impresor está ya listo para ponerse á la venta. Si antes de salir el correo recibiese alguno tendría sumo gusto en remitir el que le de dedicar como una monografía de distinción y agradecimiento. Temo sin embargo que no llegue á tiempo, y que por lo tanto oo me sea posible mandarlo hasta el próximo inmediato correo.

Mi esposo que acaba de llegar de Madrid y se halla momentáneamente ocupado, pionero escribiría muy pronto mientras no lo hace dí a usted los más gratos saludos por todo y se le ofrece para cuando lo considere útil. Me encarga así mismo ruegue á usted que si no le fuese muy molesta se sirviese enviarle el número en que se publicó el primer capítulo de la biografía de Sergio Arcediano, poes no lo recibió ni tampoco el ejemplar de la *Nación Española de Bozales*. También habrá de agradecerle ya que no el número del Eco en que se publicó un artículo y romances de Silvano que lo remitió hace tiempo, una copia al menos de dicho trabajo y romances.

Creo será más que excusado añadir aquí que aprovecho gustosa la ocasión que se me presenta de hacer á usted patente toda la estimación que me merece y le profeso, no solo por el acto que resposto á mi acaba de llevar á cabo sino como al defensor ilustre y constento de nuestra patria Galicia. Sea ó no necesario, siempre será un hecho, que ahora y en todo ocasión pueda contar con la infinita pero sincera amistad de su siempre afectuosa y S. Q. D. S. M.

Rosalía Castro de Munguía.
S. e Padrón 4 de Febrero de 1884.

MEMORIA
que la Junta Directiva del Centro Gallego presenta á los señores socios en 7 de Febrero de 1886.

(Continuación.)

Presentada la moción en que se pedía tan importante beneficio y reformas consignantes en nuestro Reglamento, esta Directiva, des-

pues de tomar en consideración el proyecto y encontrarlo bueno y bacerero, no perdonó modo alguno hasta su realización.

Con este fin, en 23 de Agosto convocó á la General de Bóvedas con el carácter de extraordinaria para pedirle su aprobación, que fue otorgada completa y con unánime aplauso, inmerecidamente este por cierto, pues esta Junta no había hecho más que cumplir con su deber, otorgando también un voto de confianza para llevarlo al terreno de la práctica.

En esa sesión y según consta en el acta de la misma, aprobóse igualmente el nombramiento de una Comisión permanente del seno de esta Directiva, con el objeto de «dar cumplimiento á lo acordado y para formular un Reglamento especial que regule las relaciones que deben existir entre el Centro y la casa de Salud, así como los derechos y deberes de los Socios en todo lo que se relacione con la parte sanitaria, teniendo presente las modificaciones que en la práctica de los primeros seis meses, aconseja introducir la experiencia para dar todo el mayor número de ventajas á los asociados enfermos, pudiendo también nombrar el personal necesario con las asignaciones que juzgue convenientes.

La Directiva que informa, dió cumplimiento al acuerdo que antecede, nombrando la expresa Comisión, la que, en 20 de Agosto, dió cuenta de sus trabajos proponiendo la Casa de Salud «Quinta del Rey», como la más cómoda, mejor situada y que más ventajas ofrecía para la curación de nuestros enfermos; y el nombramiento de Médico Inspector á favor del Sr. D. Victoriano Andrade con asignación de \$ 100 billetes al mes, como gratificación para gastos de carrojones; acompañando á esta proposición el extenso y razonado informe, y cuadro comparativo de precios y condiciones de las demás casas de Salud de esta capital, de cuyos documentos se os ha dado cuenta en hojas volantes, y discutido ampliamente el expresado informe, fué aceptada la proposición por mayoría.

En 9 de Setiembre presentó también dicha Comisión el contrato celebrado con la Quinta citada, el cual fué también aprobado y puesto en vigor desde 1^o de Octubre.

Posteriormente ha funcionado con la misma actividad, estableciendo en la práctica de los hechos, todas las reformas que conviene para la mayor comodidad de los asociados, y órdenes á que estos deban estar sujetos en la Casa de Salud; y á sus gestiones se debe el que se hayan puesto en ejecución varias medidas que están dando los mejores resultados, y que en su oportunidad constituirán parte del Reglamento de la Sección Sanitaria.

El tiempo relativamente corto, transcurrido desde la instalación definitiva del servicio sanitario, no ha permitido establecer otras reformas que la experiencia ha ido indicando como necesarias; pero esta Junta espera que su digna sucesora, con más elevado criterio, siña con mejor voluntad que la que narra, procurará terminar definitivamente cuanto con este importante asunto se relaciona.

En lo hecho hasta la fecha, usando de vuestro voto de confianza, se ha mirado quizás con más preferencia el interés de los asociados en general que el particular y económico de este Centro, siendo la base de este procedimiento la leal idea de atraer el mayor número de nuestros compatriotas, dándoles todas las ventajas posibles tratando de evitar de ese modo las dificultades de todo género que se presentan siempre que se tratan de llevar á